

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON. . . D. Matías Mascaró.
 IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 46 ms. y se pone á 6 h. 23 ms.
 (Sale la luna á 12 h. 39 ms. de la noche . . . y se pone á 8 h. 52 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Sesion del 2 de marzo.

Abrese la sesion á las dos y treinta y siete minutos.

Se lee el acta anterior y se aprueba.

Despues del despacho ordinario, rectificó el Sr. Sierra una equivocacion del *Diario de Sesiones* respecto al discurso que pronunció en la discusion del proyecto de ley de reivindicacion.

Se procede al sorteo de secciones.

Se anuncia que despues de concluida la sesion, se reunirán los señores senadores en secciones para el nombramiento de presidentes y secretarios.

Se lee el proyecto de ley sobre enagenacion de bienes del clero y toma la palabra en contra el Sr. Olivan, deseando la mayor perfectibilidad en el proyecto, ya enmendado por la comision, y sobre todo precision y exactitud en las palabras.

Sesion del dia 4 de marzo.

Abrese la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leen los nombramientos de presidentes y secretarios de las secciones.

Se entra en la orden del dia que era el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del clero, y tomando la palabra el señor ministro de Marina dice que su primera atencion van á ser los arsenales á fin de que no pueda llegar el caso de ver desaparecer en un dia una marina que habrá costado grandes sacrificios al pais, teniendo pensado formar una armada de 20 fragatas de 50 cañones, concretándose hoy á concluir las construcciones pendientes pero no improvisar otras; piensa tambien construir una fragata blindada, y con las cuatro de 50 cañones que se hacen en el extranjero, cree bastará por para las necesidades de nuestra marina.

El acopio de maderas asciende á 400 millones creyendo que en todo el año podrán ponerse en ejercicio 9 fragatas, contesta al Sr. Olivan, respecto del inconveniente de apresurar las construcciones y que los buques sean de igual porte, manifestando ser esas las ideas del gobierno, que aprovechará los buenos elementos que ya posee hoy la industria española en cables, jarcias, lonas y clavos.

El señor ministro de Fomento, vestido de uniforme lee el proyecto de ley autorizando al gobierno para realizar la emision de las obligaciones para que puedan estar autorizadas las empresas concesionarias de obras públicas y se acuerda pase á las secciones.

El Sr. Olivan rectificó.

El Sr. Gonzalez defiende el proyecto.

El Sr. Olivan vuelve á rectificar.

Se declara haber lugar á deliberar por articulos.

Se aprueban los articulos 12 del proyecto.

Se procede á las discusiones del proyecto de ley sobre concesiones de pensiones y viudedades á las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos acometidos y son aprobados los cinco articulos de que consta.

Señálase para mañana la votacion definitiva de estas leyes, y la reunion en secciones para nombrar la comision del proyecto leido por el señor marques de Corvera.

Eran las cuatro y cuarto.

Sesion del dia 5 de marzo.

La sesion de este dia empezó á las dos

y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Concha (D. José), pide la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M. sobre los agravios inferidos á la nacion española por lord Palmerston en las cámaras inglesas, á fin de que aquel dé las esplicaciones convenientes, añadiendo que si el gobierno estaba dispuesto á contestar la esplanaria.

El señor presidente del Consejo de ministros contesta estar dispuesto á contestar y

El Sr. Concha la esplan dice que siempre han sido ofensivas las palabras de lord Palmerston cuando se ha tratado de Cuba en las Cámaras inglesas; pero hoy lo son mas, habiéndose dicho que solo España por debilidad ó incuria conserva la esclavitud en Cuba, no habiendo hecho mencion de los Estados del Sur que tambien la tienen, y mucho mas repugnante y gravosa que la de Cuba, donde se hace el tráfico en buques anglo americanos, y allí en bandera americana á la luz de todo el mundo. En Cuba se emancipan cada año 2,000 esclavos, y no puede abolirse por completo por ahora porque se perjudicarian sus mismos intereses, pudiendo únicamente sustituir á la esclavitud la inmigracion china. Compara la administracion inglesa en las colonias con la española en las Antillas, y cree que el encargo de lord Palmerston hácia España, tiene por causa el estado floreciente y próspero de Cuba, productora del azúcar, que tanta envidia despierta á los ingleses.

El presidente del Consejo de Ministros, hizo en su importante discurso declaraciones de tal importancia que merecen ser conocidas literalmente.

«No habiendo dado resultados, (dijo) el tratado de 1817, en virtud del cual Inglaterra nos viene echando en cara que nos dió 2 millones de duros, no para pagarnos ese tratado, como ha esplicado muy bien el señor general Concha, sino por indemnizacion de presas, yo me atrevería á decir, que á pesar de la justicia con que recibió aquella suma la nacion española no tendria inconveniente en devolver á Inglaterra los 2 millones de duros y abolir ese tratado de 1817.

«El gobierno español, segun he dicho antes, cumplirá religiosamente los tratados como los ha cumplido hasta hoy, y procurará por todos los medios poner término ó disminuir en cuanto sea posible el tráfico de negros; pero téngase entendido que si se quiere de una manera mas ó menos directa la abolicion de la esclavitud, el gobierno español no podrá nunca dar ese paso, á lo menos mientras no varien nuestras condiciones.

«El gobierno está resuelto, no solo á aumentar los cruceros en la isla de Cuba, sino á ponerlos tambien en la costa de Africa; cruceros que lleven patente de visita; que visiten los buques españoles y tambien los buques ingleses que puedan pasar por sospechosos de dedicarse al tráfico de negros.

«Yo espero que las palabras pronunciadas por lord Palmerston tendrán tambien un significado distinto del que tenían cuando se pronunciaron en el calor de la improvisacion. Lo creo así, porque sin decir que esas palabras puedan ser motivo bastante para un *casus belli*, indudablemente producirían enfriamiento en las relaciones de España é Inglaterra, que yo no espero, y mucho menos deseo, porque quiero ser amigo de la nacion inglesa.»

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES

VICE-PRESIDENTE.

Sesion del dia 2 de marzo.

Se abre la sesion á las dos y media, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta, que siendo mas satisfactorio el estado de la salud del señor ministro de Estado, este contestará el miércoles próximo á las interpelaciones anunciadas sobre la política del gobierno en los asuntos de Italia.

El Sr. Latorre (D. Carlos), pregunta á la comision de actas por el estado de la de Villajoyosa.

El Sr. Navarro dice en nombre de la comision, que el dictámen de dicha acta está estendido, y que únicamente falta la firma de algun señor diputado para que se presente á deliberacion del Congreso. Rectifican ambos señores.

Declara el señor ministro de Fomento que está dispuesto á contestar á las varias preguntas que le habian dirigido en sesiones anteriores algunos señores diputados.

El Sr. Valero y Soto pregunta al mismo señor ministro si tendrá algun inconveniente en traer al Congreso las reales órdenes que pidió hace dias sobre anulacion de ventas de algunas fincas nacionales.

Contesta el ministro que no tiene inconveniente en traer todos los expedientes ya terminados que se le pidan y que no estándolo los á que se refiere el Sr. Valero, no puede complacerle. Añade ademas que los expedientes en cuestion no son doscientos y tantos sino unos treinta.

El Sr. Latorre (D. Carlos) encarece la necesidad de que cuanto antes se establezca el puente que ha de sustituir al colgante que habia en Arganda y que destruyeron las aguas, y pregunta al ministro de Fomento si se piensa llevar á cabo las obras con la rapidez que exigen la conveniencia y el servicio público.

El señor ministro contesta que se efectuará la obra con tanta premura como lo permitan sus condiciones de construccion.

El Sr. Benayas esplan su interpelacion sobre el mal estado de las obras públicas de la provincia de Toledo, y le contestó el señor ministro extrañando la interpelacion, porque no hay corporacion municipal alguna de aquella provincia que haya elevado quejas sobre abandono en las obras públicas, las cuales se hacen allí con el mismo interes y actividad que en las demas provincias.

Habla el Sr. Ardanaz, y despues de rectificar el Sr. Benaya queda terminado este incidente.

El Sr. Gonzalez de la Vega pregunta: en qué estado se halla la subasta de las obras del puerto de Algeciras; si continúan los estudios del de Cádiz; cómo se encuentra la cuestion de empalme del ferrocarril de Sevilla á Cádiz; y por último, qué estado tienen las obras del de Manzanares á Córdoba. El ministro de Fomento contesta: que la subasta se verificó y el mejor postor debe presentar la fianza antes del 16 de este mes, quedando sino rescindido el contrato; que los estudios del puerto de Cádiz siguen practicándose; que el empalme de los caminos de Sevilla y Cádiz se estaba haciendo; y que, las obras del de Manzanares seguian en curso y adelantaban bastante á pesar de no haberse empezado los trabajos mas que por uno de los extremos de la linea.

El Sr. Sancho pregunta en qué estado se halla el expediente instruido sobre la peticion que dirigió al gobierno la diputacion de Zaragoza para que se traslade á diferente sitio que el ahora marcado, la estacion del ferrocarril. Tambien pregunta si es legal la existencia de la sociedad de canalizacion del Ebro. A la primera contesta el ministro, que el expediente está por resolver, por tener que estudiar ciertos antecedentes, y á la segunda, que,

el gobierno traerá un proyecto de ley sobre la sociedad de canalizacion. Ademas manifiesta. S. S., contestando á una indicacion del mismo Sr. Sancho que la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza no habia pedido prórroga para terminar sus obras.

Se entra á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, y el Sr. Herrera impugna el que acuerda que pase al ministerio de Hacienda la señalada con el número 97, en que varios vecinos de San Felices piden que se suspenda todo procedimiento contra los que otorgaron poder para liquidar los suministros hechos por aquel pueblo cuando la guerra de la Independencia.

El señor ministro de la Gobernacion reseña las vicisitudes por que ha pasado el expediente, y la comision, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Herrera, varia su dictámen acordando que pase la peticion al ministerio de la Gobernacion.

Como ayer se acordó, el Congreso pasa á reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cinco y veinte minutos.

Extracto de la sesion del 4 de marzo de 1861.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Se abre á las dos y media, estando en el banco ministerial, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

El señor Gonzalez Brabo pregunta al gobierno si tiene noticias, y si está dispuesto á dar esplicaciones sobre el modo ofensivo con que al tratarse de la represion de la esclavitud, se han espesado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra contra España, lord Palmerston y lord Jhon Russell.

El presidente del Consejo de ministros se levanta como ministro tambien de Ultramar, á contestar al Sr. Gonzalez Brabo, y manifiesta, en medio de las muestras de aprobacion de la Cámara, que la España cumple religiosamente el tratado de 1835 para la supresion del tráfico negrero; que por efecto de esta supresion el valor de los esclavos se ha cuadruplicado; que el mismo gobierno ingles ha confesado en una comunicacion de 4 de enero que los cruceros españoles habian hecho varias presas; que el tráfico negrero se hace en buques de los Estados-Unidos; que la supresion total es imposible, pues las grandes ganancias animan á los introductores; que ahora mismo el gobierno español ha mandado construir diez goletas de hélice para vigilar las costas de la isla de Cuba; que ya en otra ocasion que se nos dirigieron iguales acusaciones, el gobierno ingles habia reconocido su injusticia; que ahora pasará lo mismo concluyendo por hacerse justicia á la España; y que al ministerio de Estado español no ha llegado la comunicacion en que dijo lord Palmerston que se habian dirigido á España palabras semejantes á las durisimas por él pronunciadas; pues de haberse recibido, el gobierno español la hubiera devuelto.

El señor Gonzalez Brabo da las gracias al gobierno, y enaltece á la nacion desgraciada, pero siempre noble y enérgica, y rechaza con indignacion las palabras pronunciadas por el ministro ingles.

El señor duque de Tetuan termina este incidente con frases tan patrióticas y entusiastas como las del Sr. Gonzalez Brabo, mereciendo unas y otras las mayores muestras de aprobacion entusiasta por parte de los señores diputados y de los concurrentes de todas las tribunas.

Sesion del dia 5 de marzo.

A las dos y media se abre la sesion, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ortega explica los sucesos ocurridos en las elecciones de Aranda de Duero cuando era alcalde su señoría, contestando así á la alusion personal que en la sesion anterior le dirigiera el Sr. Madoz.

Rectifica el Sr. Madoz.

Se lee un proyecto de ley concediendo una pension á un niño de corta edad, hijo del ingeniero de montes Sr. Laines, muerto del cólera en Toledo, y lo apoya el Sr. Freat aduciendo las razones en que se funda la comision para creer justa la pension que se solicita.

ESTRANJERO.

Una noticia que no deja de ser grave, si es cierta, se ha recibido de Méjico. Parece que M. de Saligny, ministro frances en Méjico, no ha reconocido aun al de Juárez, y que le ha amenazado con pedir sus pasaportes si no revocaba un decreto en virtud del cual se trataba de despojar de sus bienes á las hermanas de la Caridad, que como españolas habian quedado bajo la proteccion del ministro de Francia desde la salida de Méjico del Sr. Pacheco. Añádese que M. de Saligny estaba dispuesto en el caso de que Juárez no accediese á su justa demanda, á pasar á Veracruz con las referidas hermanas de la Caridad, para embarcarlas en aquel punto, y que inmediatamente se iría á bordo de uno de los buques de guerra franceses estacionados en Sacrificios, para pedir satisfaccion á Juárez, resuelto á bombardear á Veracruz si no la obtuviere.

Correspondencias recibidas ayer de Paris, confirman la noticia adelantada ya por algunos periódicos sobre la carta que parece ha dirigido el emperador Francisco José á Napoleon III, acerca de la situacion de Italia y de la Europa. En ella, segun un corresponsal, el emperador de Austria declara que su posicion en la Peninsula italiana no podrá prolongarse en presencia de los ataques insistentes del Piamonte. El emperador Francisco José pregunta á su aliado de Villafranca si es posible que entre en las miras de la política imperial apoyar á la Italia en sus agresiones contra Roma, agresiones que no harian mas que preceder en su sentir, al inmediato ataque contra el Véneto. Parece que en esta misma epístola el emperador de Austria indica que si las tropas italianas llegan á ocupar á Roma contra la voluntad de Pio IX, se considerará libre de los compromisos de Villafranca y Munich, no pidiendo consejo sino á sus intereses en la Peninsula itálica.

Dice *La Discusion* que todo anuncia que para mediados del próximo abril comenzará la gran guerra contra el Austria y que el afortunado Garibaldi se dispone á entrar en Dalmacia para herir al imperio austriaco en la frente y derribarlo en tierra.

El mismo periódico vaticina así lo que sucederá en Europa muy pronto: «El austriaco pasará los Alpes Nóricos y el prusiano pasará el Rhin. Caerá el imperio turco, y se levantará en el Bósforo la gran nacion griega. Polonia y Hungría guardarán el Norte reintegradas en su indepen-

dencia. La Confederación germánica se convertirá en una sola nación. España y Portugal formarán también la más hermosa nacionalidad de Occidente. Y en todo el mundo se sentirá esa aspiración á la libertad que es el gran incentivo del progreso. Entonces, dueño cada hombre de su derecho, habrán concluido las revoluciones.

Un parte de Mesina del 16 nos asegura que las tropas que formaban la guarnición de la ciudadela debían embarcarse el día siguiente en la escuadra piamontesa para ser internados en las islas de Prócida y Nisida. Habiéndose negado los soldados napolitanos de Mesina, lo mismo que los de Gaeta, á servir al nuevo gobierno de Nápoles, serán enviados á sus hogares en los primeros días de mayo.

Nos escriben de Turin que el Rey Víctor Manuel partirá definitivamente á Nápoles después de las grandes fiestas que se preparan para solemnizar la votación del Parlamento italiano. Se asegura que el Rey permanecerá tres meses en Nápoles.

Marsella 17 de marzo.—*Constantinopla.*—La Puerta ha enviado una comisión á Bosnia para oír las quejas de los cristianos, y forman parte de ella el superior de los lazaretos franceses y el obispo griego.

Vely-Bajá va á partir para París por Trieste. Irá á felicitar al Rey de Prusia y á entregar la condecoración del Medjidí al Rey de los belgas.

Ha sido incendiado el palacio de la embajada sarda.

Se anuncia algunas quiebras en Apelo. Un folleto semi-oficial propone que se renuncie á los empréstitos extranjeros y que se organicen el Crédito Moviliario y las Asociaciones agrícolas.

Londres 17 de marzo.—30,000 personas se hallaban presentes cuando el presidente Lincoln leyó su Mensaje, y ninguna confusión ni desorden tuvieron lugar durante la inauguración, que ha sido enteramente pacífica.

ALCANCE.

—Por el vapor *Mahones* llegado ayer mañana en Alcudia, hemos recibido periódicos de Barcelona que alcanzan al jueves 28 de febrero, de los que tomamos las siguientes noticias:

ALOCUCION

pronunciada por Nuestro Santísimo Padre Pío IX en el consistorio secreto del 18 de marzo de 1864 (1).

Venerables hermanos: Ya en otro tiempo os hice notar el triste conflicto en que particularmente en nuestros tristes tiempos se encuentra nuestra sociedad á causa de la lucha continua entre la verdad y el error, entre la virtud y el vicio, entre la luz y las tinieblas. Puesto que por una parte los unos defienden ciertas modernas exigencias que, según dicen, son convenientes á la civilización, mientras otros por otro lado, sostienen los derechos de la justicia y de nuestra santísima religión. Los primeros piden que el Romano Pontífice se reconcilie y avenza con el Progreso, con el Liberalismo, como lo llaman, y con la civilización moderna; otros empero con razón claman para que se conserven íntegros é intactos los inmóviles é inconcusos principios de la justicia eterna, y se mantenga en todo su vigor altamente saludable nuestra divina religión, que no solo engrandece la gloria de Dios y trae el oportuno remedio á tantos males que afligen al género humano, si que también es la única y verdadera norma por la cual los hijos de los hombres formados en esta vida mortal en todo género de virtudes

son conducidos al puerto de la eterna bienaventuranza.

Más los propagadores de la civilización moderna no reconocen esta diferencia, como quiera que se tienen á sí propios por verdaderos y sinceros amigos de la religión. Y aun Nos quisiéramos dar crédito á sus palabras, si no nos manifestasen todo lo contrario los tristísimos hechos que todos los días pasan á nuestra vista. Y á la verdad, una es tan solo la verdadera y santa religión fundada y establecida en la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, que siendo fecundo origen de todas las virtudes, como que les da vida y aliento, y espere los vicios y da libertad á las almas y nos indica la verdadera felicidad, se llama Católica Apostólica Romana.

Mas ya en nuestra Alocución del Consistorio habido el día 9 de diciembre del año 1854, ya os manifestamos lo que debemos pensar de los que viven fuera de esta arca de salvación, y ahora reproducimos y confirmamos la misma doctrina. Sin embargo, á los que para bien de la religión nos encarecen que nos asociemos á la civilización moderna, debemos preguntarles si son tales los hechos que puedan inducir al Vicario de Jesucristo instituido en la tierra por el mismo y por virtud divina para defender la pureza de su celestial doctrina y apacentar y confirmar á los corderos y á las ovejas en la misma, á que sin grave detrimento de la conciencia y grande escándalo de todos se alie con la civilización moderna cuyas obras, nunca bastante deplorables, son malas, y cuyas tristes opiniones proclaman errores y principios que son del todo contrarios á la religión católica y á su doctrina. Y entre estos hechos nadie ignora como se quebrantan, casi luego de iniciados, hasta los solemnes concordatos hechos entre esta Sede apostólica y los Reales príncipes, como aconteció tiempo atrás en Nápoles: de lo cual, venerables hermanos, una y otra vez nos hemos quejado en esta vuestra solemne reunión, y reclamamos en gran manera del mismo modo con que hemos protestado en otras circunstancias contra semejantes violaciones y actos de audacia.

Pero esta civilización moderna, mientras presta su protección á los cultos no católicos, y no impide á los fieles el obtener cargos públicos, y cierra á sus hijos las escuelas católicas, enojase contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para regularizar las escuelas católicas, contra muchísimos eclesiásticos de todas categorías, revestidos de grandes dignidades, de los cuales no pocos están desterrados ó en las cárceles, y también contra los seglares que adictos á Nos y á esta Santa Sede defienden con valor la causa de la religión y de la justicia. Esta civilización mientras protege con largueza á los institutos y personas anti-católicas, despoja de sus legítimas posesiones á la Iglesia católica, y emplea todos sus consejos y desvelos en disminuir la saludable influencia de la propia Iglesia.

Fuera de esto, mientras concede la más amplia libertad para la publicación de frases y escritos en que se ataca á la Iglesia y á los que le son sinceramente adictos, y mientras anima, sostiene y fomenta la licencia, y se muestra sumamente precavida y moderada en reprender los violentos excesos que se cometen de palabra y por escrito, emplea toda su severidad en castigar á los aludidos si juzga que salvan ni siquiera levemente los límites de la templanza.

Y á esta civilización ¿podría jamás el Romano Pontífice tenderle su mano y formar con ella sincera unión y alianza? Dese á las cosas su verdadero nombre, y esta Santa Sede nunca faltará á lo que á sí se debe. Esta Santa Sede fué la que patrocinó y fomentó la verdadera civilización; y los monumentos históricos dan elocuente testimonio y prue-

ban que en todos tiempos la Santa Sede ha introducido la verdadera y real humanidad de costumbres, la moralidad y la ilustración en las mas apartadas regiones de la tierra. Mas cuando bajo el nombre de civilización se quiere entender un sistema establecido á propósito para debilitar y acaso destruir la Iglesia de Jesucristo, nunca esta Santa Sede ni el Romano Pontífice podrán formar alianza con semejante civilización; pues, como dice muy acertadamente el apóstol San Pablo, ¿qué hay de comun entre la justicia y la iniquidad, ó qué alianza puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿qué alianza cabe entre Cristo y Belial? (1)

¿Con qué fin por consiguiente levantaron su voz los perturbadores y protectores de la sedición para exagerar los esfuerzos intentados en vano por ellos mismos para formar alianza con el Soberano Pontífice? Este, que saca toda su fuerza y vigor de los principios de la justicia eterna, ¿cómo pudiera jamás prescindir de ellos para debilitar su santísima fe, y aun para arriesgar á la Italia á la contingencia de perder su especial esplendor y gloria que casi de veinte siglos á esta parte le corresponde por ser el centro y la verdadera sede de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Sede Apostólica en lo relativo al gobierno civil ó temporal ha desatendido las demandas de los que han manifestado desear un gobierno mas liberal; y omitiendo antiguos ejemplos, hablemos de nuestros desafortunados días.

Luego que la Italia obtuvo de sus legítimos príncipes instituciones liberales, Nos cediendo á nuestros paternales sentimientos dimos parte á nuestros hijos en el gobierno civil de este nuestro territorio pontificio, é hicimos las oportunas concesiones, con sujeción empero á ciertas medidas prudentes para que la influencia de hombres perversos no envenenase la concesión que con ánimo paternal hacíamos. Pero ¿qué sucedió? La desenfundada licencia se aprovechó de nuestra magnanimidad, y fueron regados con sangre los umbrales del palacio en que se habían reunido nuestros ministros y diputados, y pusieron las manos sacrilegas en el que les había concedido semejante beneficio.

Y si en estos últimos tiempos se Nos han dado consejos relativamente al gobierno civil, no ignorais, Venerables hermanos, que los admitimos, exceptuando y rechazando lo que no hacia referencia á la administración civil; sino que tendia á que se accediese á la parte del despojo que ya se habia consumado. Pero no hay que hablar de los consejos bien recibidos y de Nuestras sinceras promesas de ponerlos en práctica, cuando los que tendian á moderar las usurpaciones dijeron en alta voz que no querian precisamente reformas, sino la rebelión absoluta y la completa emancipación del Príncipe legítimo. Y ellos mismos, pero no el pueblo, eran los autores y promovedores de tan grave malicia que lo llenaban todo con sus gritos, para que pudiera con razon decirse de ellos lo que el venerable Bédá decia de los fariseos y escribas enemigos de Jesucristo: No eran algunos de la multitud sino los fariseos y los escribas los que le calumniaban, como dan fe de ello los Evangelistas. (2)

Mas los que atacan al Pontificado romano no solo tienden á despojar completamente de todo su legítimo poder temporal á esta Santa Sede y al romano Pontífice, sino que aspiran á que se debilite y, si posible fuere, desaparezca del todo la virtud y la eficacia de la religión católica; y por lo tanto afectan de esta suerte á la obra del mismo Dios, al fruto de la Redención y á la Santa fe que es la mas preciosa herencia que nos ha legado el inefable sacrificio que se consumó en el Gólgota. Y

(1) Epíst. II ad Corinth. c. VI, v. 14 y 15.
(2) Lib. 4, c. 48 in c. 11. Luca.

que todo esto es lo cierto, lo demuestran claramente no solo los hechos que se han realizado ya, sino tambien los que vemos amenazar cada día. Ved en Italia cuántas diócesis están privadas de sus obispos por los citados impedimentos, con aplauso de los protectores de la civilización moderna que dejan á tantos pueblos cristianos sin pastores y se apoderan de sus bienes hasta para hacer de ellos un mal uso. Ved cuántos prelados viven hoy en el destierro. Ved, y lo decimos con imponderable sentimiento, cuántos apóstatas que hablando, no en nombre de Dios sino en el de Satanás, y fiando en la impunidad que les concede el fatal sistema del régimen vigente, descarrían las conciencias, é impelen á los débiles á la prevaricación, y vuelven mas temerarios á los que han incurrido ya en vergonzosos errores, y se empeñan en rasgar la túnica de Jesucristo, proponiendo y aconsejando el establecimiento de iglesias nacionales, como dicen ellos, y otras impiedades por el estilo.

Y despues que de esta suerte han insultado á la religión, á la cual por hipocresía le aconsejan que forme alianza con la civilización moderna, no vacilan con igual hipocresía en escitar á Nos á que nos reconciliemos con la Italia. Mas claro; cuando despojados casi de todos nuestros dominios temporales sobrellevamos los graves gastos anexos á nuestra doble representación como Pontífice y Príncipe temporal con los piadosos donativos de los hijos de la Iglesia Católica que Nos remiten cada día con el mayor afecto; cuando se Nos ha señalado como blanco del odio y de la envidia por los mismos que nos piden una reconciliación, quisieran además que declarásemos públicamente que cedemos á la libre propiedad de los usurpadores las provincias usurpadas de Nuestros dominios temporales. Y con esta atrevida é inaudita demanda pretenden que esta Apostólica Sede, que fué y será siempre el baluarte de la verdad y de la justicia, sancionase que un agresor inicuo puede poseer tranquila y honradamente una cosa arrebatada con injusticia y violencia, estableciéndose de esta suerte el falso principio de que la santidad del derecho nada tiene que ver con una injusticia consumada. Y esta demanda es incompatible hasta con las solemnes palabras con que en un grande é ilustre Senado se declaró no ha mucho tiempo que el Romano Pontífice es el representante de la principal fuerza moral en la sociedad humana. De lo cual se desprende que no puede en manera alguna consentir en un despojo vandálico sin faltar á los fundamentos de la disciplina moral, de la que se reconoce ser, digámoslo así, la primera forma é imagen.

Si alguno, empero, ó seducido por el error ó cediendo al temor, quisiera dar consejos conforme con las injustas aspiraciones de los perturbadores de la sociedad civil, es preciso que especialmente en nuestros días se convenza de que nunca se darán ellos por satisfechos mientras no puedan hacer que desaparezca todo principio de autoridad, todo freno religioso, y toda regla de derecho y de justicia. Y estos perturbadores tanto han hecho ya, así de palabra como por escrito, para desgracia de la sociedad civil, que han pervertido los humanos entendimientos, han debilitado el buen sentido moral y han quitado todo horror á la injusticia, y no perdonan esfuerzos para persuadir á todos que el derecho invocado por las personas honradas no es mas que una voluntad injusta que debe desatenderse por completo. ¡Ay! verdaderamente lloró la tierra, y cayó, y desfalleció; cayó el orbe, y desfalleció la alteza del pueblo de la tierra. Y la tierra fué inficionada por sus moradores, porque traspasaron las leyes, mudaron el derecho, rompieron la alianza sempiterna. (1)

(1) Isaías, cap. 24, v. 4 y 5.

Pero en medio de esa oscuridad tenebrosa que Dios por sus inscrutables designios permite en ciertas gentes, Nos ciframos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones. El es, venerables hermanos, quien os infunde el espíritu de unanimidad y de concordia, y os lo infundirá cada día mas para que unidos á Nos íntimamente, estéis dispuestos á sufrir con Nos la suerte que nos tenga reservada á cada uno de nosotros por secreto designio de su divina Providencia. El es quien une con el vínculo de la caridad entre sí y con este centro de la verdad y de la unidad católica á los prelados del orbe católico que instruyen en la doctrina de la verdad evangélica á los fieles confiados á su cargo y les muestran el camino que han de seguir en medio de tanta oscuridad, anunciando con prudencia á los pueblos las verdades santas. El es quien difunde sobre todas las naciones católicas el espíritu de oración, y les da á conocer el modo con que se entiende la equidad anti-católica, para formar una apreciación exacta de los acontecimientos actuales. Mas esta admirable unanimidad de oraciones en todo el mundo católico, y las unánimes demostraciones de amor hácia Nos, espesados de tantos y tan variados modos (que es difícil encontrar otro ejemplo igual en anteriores tiempos), claramente demuestran cuánto necesitan los hombres de rectas intenciones dirigirse á esta Cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles, luz del mundo, que siendo la maestra de la verdad y la mensajera de la salvación, siempre enseñó y nunca dejará de enseñar hasta la consumación de los siglos las inmutables leyes de la justicia eterna. Y está tan lejos de creer que los pueblos de Italia se hayan abstenido de estos evidentes testimonios de amor filial y de respeto hácia esta Sede Apostólica, como que centenares de miles nos han dirigido afectuosísimas cartas, no para suplicarnos que accediésemos á la reconciliación solicitada, sino para compadecerse vivamente de Nuestras molestias, angustias y pesadumbres, y asegurarnos del modo mas completo su afecto, y detestar una y mil veces el perverso y sacrilego despojo del dominio temporal Nuestro y de la Santa Sede.

Siendo así, antes de terminar, declaramos esplicitamente ante Dios y ante los hombres, que no hay causa alguna por la cual debemos reconciliarnos con nadie. Ya que empero, si bien sin mérito alguno por nuestra parte, somos el representante en la tierra de Aquel que rogó y pidió perdon para los pecadores, no podemos menos de sentirnos inclinados á perdonar á los que nos odian y á rogar por ellos para que con el auxilio de la divina gracia se conviertan, y de esta suerte sean merecedores de la bendición del que es Vicario de Jesucristo en la tierra. Con sumo gusto rogamos pues por ellos, y al punto que se convirtieren, estamos dispuestos á perdonarles y bendecirlos. Entretanto, sin embargo, no podemos mirarlo con indiferencia, como los que no toman interés alguno por las calamidades humanas; no podemos menos de conmovernos hondamente y de dolernos, y de considerar como nuestros los mas graves perjuicios y males causados perversamente á los que sufren persecución por la justicia. Por lo cual mientras desahogamos nuestro intenso dolor rogando á Dios, cumplimos el gravísimo deber de nuestro Supremo Apostolado de hablar, enseñar y condenar todo lo que Dios y su Iglesia enseña y condena, para que así cumplamos nuestra misión, y el ministerio que recibimos de Nuestro Señor Jesucristo, de dar fe del Evangelio.

Por lo tanto, si se nos piden cosas injustas, no podemos acceder á ellas; mas si se nos pide perdon, lo con-

cederemos con sumo gusto, como ya antes hemos indicado. Mas para dar la palabra de conceder este perdón del modo que corresponde á nuestra dignidad pontificia, doblamos las rodillas ante Dios, y abrazando la triunfal bandera de nuestra redención, rogamos humildemente á Jesucristo que nos llene de su caridad de suerte que perdonemos del mismo modo con que El perdonó á sus enemigos antes de entregar su santísima alma en manos de su Eterno Padre. Y le suplicamos encarecidamente que así como después de concedido su perdón, en medio de las densas tinieblas que cubrieron toda la tierra, iluminó los entendimientos de sus enemigos, que arrepentidos de su horrenda maldad regresaban á sus casas golpeando su pecho, así en medio de la oscuridad de nuestros tiempos se digne derramar de los inagotables tesoros de su misericordia, los dones de su gracia celestial y vencedora que vuelva al único redil á todos los que van errados. Sean cuales fueren empero los designios de su divina Providencia, rogamos al mismo Jesucristo en nombre de su Iglesia que juzgue la causa de su Vicario que es la causa de su Iglesia, y la defienda contra los conatos de sus enemigos, y la enaltezca y ensalce con una gloriosa victoria. Y le rogamos que devuelva la paz y la tranquilidad á la sociedad perturbada y le conceda la deseada paz para el triunfo de la justicia, que únicamente la esperamos de El. Pero en tanto desconcierto de la Europa y de todo el mundo y de los que desempeñan el grave cargo de regir á los pueblos, sólo hay un Dios que pueda pelear con Nosotros y por Nosotros: Juzganos Dios y aparta nuestra causa de la gente no santa; danos Señor, la paz en nuestros días, porque no hay otro que pelee por Nosotros, sino Tú, Señor Dios Nuestro.»

Marsella 22 de marzo.
Hace dos días que la ciudad está esperando que desembarque en esta el joven Rey Francisco II de Nápoles y su esposa. Un diario de esta, con referencia á su corresponsal de Roma, anunció que los Reyes desterrados de Nápoles se disponían á atravesar la Francia para dirigirse á Gavierna. Ello es que el duque de Grammont, embajador francés en Roma, después de ofrecerles el palacio que ocupa, les aseguró que á lo menos su tránsito por Francia sería cosa que vería con satisfacción el gobierno, quien los acogiera como merece su infortunio. Pero estas ofertas hasta el presente no han sido aceptadas, y los periódicos de Marsella contradicen el rumor que uno de ellos había acogido ya en sus columnas.
El último correo de las Indias que ha llegado á Francia, trae noticias que alcanzan al 27 de febrero. El *Bombay Times* y todos los periódicos de aquel país publican terribles detalles sobre los estragos del hambre. La *Gaceta de Delhi* en especial traza el siguiente cuadro:
«En Caboul el hambre continúa su obra de esterminio. Es imposible formarse una idea de los males que causa en Nusseerabad. De esta comarca han desertado todos los que pueden hacerlo. No se ven por los campos mas que personas pálidas que emigran en busca de lugares en que puedan encontrar un pedazo de pan. Las ciudades están desiertas. Esto no es una descripción ficticia, sino la terrible tragedia de la vida real. El cielo que desde Cawnpore hasta Saharapore, parece haberse convertido en un cielo de cobre; se obstina en no regalarnos una gota de agua. Todo se agosta y se marchita: nunca se había visto una sequedad igual.»
Las fiestas celebradas en Alejandría por el regreso del virey han sido magníficas. Las noticias de los trabajos del corte del istmo de Suez son cada vez mejores. En el desmonte principal hay mas de mil

operarios árabes, y de los países inmediatos y aun de la Siria se presentan cada día á los ingenieros nuevos trabajadores; la mayor parte llevan consigo á sus mujeres ó hijos, de modo que el desierto se va poblando considerablemente.

Partes telegráficas particulares.
Paris, martes, 26 de marzo.
Turin 23.—A una interpelacion del señor Audinot sobre Roma, ha contestado el conde de Cavour lo siguiente: «Tenemos derecho á que Roma sea nuestra capital, pero no debemos ir allá sino con el consentimiento de la Francia, y cuando todos los católicos sinceros estén convencidos de que la Iglesia ganará con esto en vez de salir perjudicada.»

Paris, martes, 26 de marzo.
Por la via de Marsella se han recibido noticias de Nápoles de fecha del 23, en las que se manifiesta que habian estallado desórdenes en la última ciudad, pero que habian sido reprimidos.
Por la misma via se tienen noticias de Roma, anunciando que monsieur Charrete ha sido nombrado jefe de los zuavos pontificios, y que monseñor de Merode ha mandado cerrar el circulo de los turistas franceses.

Madrid, miércoles, 27 de marzo, á la 1 y 25 ms. de la mañana.
Las *Novedades* dice que los senadores progresistas obrarán de acuerdo con el gobierno en la discusion de las leyes administrativas.
Bolsin de ayer: consolidados, 48-80; diferida, 42-30.

Paris, miércoles, 27 de marzo.
Turin.—El marques Pepoli aplaude al Emperador Napoleon, de quien dice que separando lo espiritual de lo temporal, prestará mayor servicio á la Iglesia que Carlomagno.
Los oradores de la izquierda proponen que se proclame á Roma por capital, y que se suplique al Emperador Napoleon que retire las tropas. La discusion continúa.

Madrid, miércoles, 27 de marzo.
La *Correspondencia* dice que en caso de que el señor Rios Rosas no provoque debate sobre la política interior la provocarán los ministeriales.
Ha llegado el correo de la Habana.
Bolsin: consolidados, 48-65; diferida, 42-25.

Paris, miércoles, 27 de marzo.
Pesth.—El Emperador abrirá la Dieta y presentará las proposiciones de la Cancillería.

Bolsa de hoy.
3 por 100 frances, 68-90.—4 y 1/2 por 100 id., 95-75.—Interior español, 47.—Diferida, 41 3/8.
Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/8.—3 por 100 exterior español, 49 1/4.—Diferida, 41 3/8.
Amsterdam.—Interior español, 47 1/4.
Amberes.—Id. id., 47 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Londres el dia 26.
Paris.—3 por 100, 68-15.—4 y 1/2 id., 96.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 47.—Diferido, 41 1/4.—Amortizable, 18.
Londres.—Consolidados, 92 á 1/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Paris y Londres el dia 27.
Paris.—3 por 100, 67-90.—4 y 1/2 id., 95-60.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 48 3/4.—Diferido, 41 1/4.
Londres.—Consolidados, 92 á 1/8.
(Diario de Barcelona.)

PALMA.

Todas las funciones de Semana Santa se han celebrado en esta capital con la religiosidad y magnificencia propia de un pueblo sinceramente cristiano; y aunque las saludables lluvias caidas en estos días entorpecieran algo á su regreso la

procesion del juéves, é imposibilitarían la salida de la de Santa Eulalia, que debia efectuarse anoche, no obstante la concurrencia fué inmensa en todas las iglesias para efectuar las visitas de los Sagrarios y demas actos solemnes y augustos de nuestra religion sacrosanta.

El *Stabat* de Rossini ha estado de moda en este año, pues no solo ha tenido lugar en varias iglesias sino tambien en alguna casa particular, y ejecutado por aficionados, que han dado con ello pruebas evidentes de inteligencia y laboriosidad en tan sublimé arte.

La cera que se ha recogido en la iglesia del Hospital general de resultados de la procesion del Juéves Santo, asciende á la cantidad de 166 libras de peso.

Nuestro corresponsal de La Puebla nos indica la necesidad que hay de que se efectúen en aquel pueblo varias mejoras locales, como son llevar de buen material los hoyos que se notan en las calles, la construccion de aceras, la adquisicion de un nuevo reloj público por ser inútil el existente, pues que casi nunca se sabe allí de fijo qué hora es.—Nos da cuenta ademas de haberse plantado árboles en las plazas públicas y arreglado un bonito paseo en una de ellas.—Nos anuncia igualmente las mejoras que han recibido los terrenos que eran de propios y que se vendieron, pues que sus respectivos dueños los han transformado notablemente, plantando en ellos viñedos, higuerales, frutales, almendros, y huerta, todo lo cual con el tiempo dará una vista bellisima á la poblacion y un nuevo giro á su cultivo.

Nuestro corresponsal de Santañón nos dice lo siguiente:

Lo único que llama la atención en este pueblo son las cédulas de la cuota de propiedad, anomalía que nadie sabe explicar, ni menos comprender. En este año aparecen gravados los bienes raices con un tercio mas del próximo pasado, cuyo aumento se nos hace cuesta arriba por haber confrontado algunos de otros pueblos pertenecientes á unos mismos capitales, y hemos hallado que no guardan proporcion, ni de mucho. No creemos que sea efecto del mayor ó menor número de forasteros que haya en un pueblo respecto de otro, porque las cuotas y el gravámen para guardar armonía y estar conformes con la equidad deben ser proporcionales á los capitales, á nuestro juicio; porque de lo contrario sucederia que uno que poseyese menos propiedad que otro pagaria mas por haber en su pueblo mayor ó menor número de forasteros que en otro, contra el axioma de que cada cual paga por lo que tiene.

Pero dejando este punto que va insinuado para que se ponga coto á los abusos, si es que los haya; como á falta de otra materia hoy ha querido la suerte que me ocupase de los intereses de los vecinos de ese pueblo, diré en pro de la mayoría de esos honrados labradores, cuán conveniente fuera que se estableciese en cada capital de provincia un Banco-agricola destinado á socorrer al labrador necesitado, principalmente en años de sequía, que no tiene otro recurso no pocas veces que poner en ejercicio la avaricia de un impio usurero que no sabe mas tablas que las de interes y descuento y no las de piedra en las que yace escrito en letras de oro *non feneraberis!* La agricultura que es y ha sido siempre el ramo que mas merece ser atendido, hoy día que yace plagada con mil impuestos que bajo diversos titulos la agravan, levanta la voz demandando proteccion. ¡Cuántos productos! de los que no perciben entre el propietario y el colono, ó arrendatario, la mitad del precio que se dá por ellos, vendidos dentro los muros de Palma!

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y POSS.

Boletín religioso.

Solemnidad de mañana.

PASCUA DE RESURRECCION, SAN AMOS PROFETA, SANTA PETRA Y SAN PEDRO MILITAR ERMITAÑO Y CONFESOR.

A los últimos años del siglo VII se atribuye el nacimiento de San Pedro que vió por primera vez la luz del mundo en España hácia la parte de Córdoba. Sus católicos padres le educaron en el santo temor de Dios y en las letras, á lo que correspondió un hijo nacido mas para el cielo que para este mundo.

Los regalos que tenia en la rica casa de sus padres, ni los riesgos de la carrera militar á que le destinaron, fueron suficientes para que cayera en pecado. Siendo tribuno vestia ropas preciosas, pero lejos de envaecerse con ellas, las miraba como prueba de nuestra gran miseria. Trataba á los pobres con grande amor, ardia en celo de la gloria de Dios, y su ejercicio ordinario era meditar en la pasion de nuestro Señor. Amó la virginidad que guardó hasta el fin de su vida, prefiriendo irse peregrinando á la ciudad de Baucó en el reino de Nápoles, ántes que perderla disfrutando las riquezas y delicias del tiempo.

Retirado á una cueva oscura vivió en carne vida de ángel: dormia sobre el duro suelo, velaba y oraba mucho, llevaba un saco de cadenas de hierro que le servian de molestia y carga abriéndole una llaga en todo el cuerpo, jamas encendió lumbre y su ordinario alimento era yerba y bellota, bajando de noche á beber al rio que pasa junto á Baucó.

Estendióse por toda aquella tierra la fama de su santidad y de las maravillas que obraba especialmente en una hambre general que padecieron aquellos pueblos, Pedro era el remedio y consuelo de todos. Pidió limosna á una pobre y como se escuchase por temor de que le faltara á ella, la instó el Santo, fué á una arca que tenia vacía y la pobre la encontró llena de pan tierno.

Vuelto Pedro á su morada, aumentaba cada día en perfeccion. En su rostro alegre y pacífico se traslucía la hermosura de su alma especialmente sirviendo á los enfermos, ejercicio que hacia con frecuencia; y por último, llegado el día de su muerte se postro en el suelo, dió gracias á Dios Nuestro Señor, clavó los ojos en el cielo, y en esta postura entregó á Dios su espíritu. Obráronse muchos milagros por su intercesion y fué notable que el resplandor que salia de su cuerpo mas bien parecia de un glorioso santo que de un hombre muerto.

CULTOS.

Mañana domingo

En la Santa Iglesia Catedral se celebra la solemnidad de la Resurreccion del Señor, con misa solemne á las diez y media, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Jaime Cabrer, beneficiado en la misma.

En la parroquial de San Jaime á las seis de la mañana se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas á la Resurreccion del Señor y á la Virgen del Puig de Pollensa; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro, segun costumbre, y concluidos los laudes tendrá lugar la reserva de S. D. M.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 31 de marzo de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitan del batallon fijo de artillería de Mallorca, D. Bartolomé Frontera.
Parada, Gerona.
Hospital y provisiones Luchana.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

HELADOS.

Desde Pascua de Resurreccion en adelante los habrá, de las clases que permite el tiempo, en el café de Oriente, sito en el Borne, frente la fuente.

En la cuesta nueva de santo Domingo, y en la esquina de casas de Doña María viuda de D. Miguel Umberto, el día de Pascua se espenden helados.

HELADOS.

Principiarán el día de Pascua y continuarán todos los días en el establecimiento de Mateo Jaume, manzana 64, números 10 y 40, detras de Santa Eulalia, calle que conduce frente al portal de la Carnicería antigua, y se sirve chocolate, ensaima-

das y bizcochos. Todos los domingos y fiestas habrá *coxins* que se llaman *imperials*.

CARRUAJE DILIGENCIA de cuatro ruedas.

Saldrá todos los días de Palma, á las tres de la tarde, para Binisalem y vice-versa. Se despacha en la penúltima casa de la izquierda, saliendo por la puerta de S. Antonio.

AL PÚBLICO.

En el depósito de libros usados calle *den Morey*, núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

	Rs vn.
Obras de lord Byron, en ingles, 6 tomos.	100
Todas las obras de Shakspeare, en id.	120
Obras de Milton, en id., un tomo.	20
Obras de Pope, en id., 4 tomos.	40
Diccionario frances-aleman y aleman-frances, un tomo.	18
Vida de D. Carlos de Borbon, en frances, un tomo.	20
Orlando Furioso, por Ariveto, en italiano, 5 tomos.	80
Il Morgate, por Pulci, en id., un tomo mayor.	40
Escritores contemporáneos, en prosa y verso, por D. Eugenio de Ochoa, 2 tomos id.	60
Poemas épicos, sagrados y burlescos, por id., un tomo.	30
Revista europea, por Ochoa y Escosura, 7 tomos.	80
Vida de San Gerónimo, por Siguenza.	30
Guia del oficial en campaña, 3 tomos.	20
Ordenanzas de artillería, 2 tomos.	20
Prontuario de artillería, por Salas, un tomo.	12
Maniobras de caballería, un tomo.	10
Elementos de equitacion, un tomo.	10

Espectáculos.

TEATRO

DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.
Mañana 31 de marzo se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, letra de don Luis de Olona y música de D. Joaquín Gaztambide, titulada **EL JURAMENTO.**
A las siete y media.

El lunes primero de abril se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos original y en verso de D. Francisco Campron, música del maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, titulada

EL DIABLO EN EL PODER.
A las siete y media.

NOTA. Se está ensayando para poner en escena la zarzuela, nueva en esta capital, titulada *Marina*.
OTRA. Los señores abonados pasarán á recoger sus correspondientes recibos y entradas.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL MALLORQUIN.

Madrid 27 de marzo.
Todos los ministros han preparado los presupuestos para el año 1862, los cuales serán probablemente presentados á las Cortes durante la actual legislatura.

Lisboa 27 de marzo.
Habiéndose disuelto la cámara de los diputados, Loulé seguirá al frente de los negocios.

Veracruz 27 de febrero.
Reina mucha anarquía. Querétaro ha iniciado el movimiento contra Juárez. Se asegura ha habido otros pronunciamientos.

Paris 28 de marzo.
El consejo de Estado ha condenado al obispo de Poitiers considerándole digno de la censura.

Paris 29 de marzo.
Dícese que la Francia pedirá esplicaciones por qué la familia de Orleans ha ido al lado de los príncipes ingleses en los funerales de la duquesa de Kent.

Constantinopla 27 de marzo.
Después de la invasion verificada en Spitz por los garibaldinos las potencias insisten en el envío de una comision mixta al Hersegolina. La Puerta no quiere acceder con este motivo y las potencias le dejan la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Bolsa.—Consolidados 48-50.—Diferida 42-15.
Por todo lo que va sin firma, J. C. y Poss.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALS,

domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

JUNTA DE INSPECCION.

EXCMO. Sr. MARQUES DE CASTELLANOS, SENADOR DEL REINO, PRESIDENTE.

Sr. D. Joaquin Huet y Allier, Brigadier de Caballería, Vice-Presidente.
 Escmo. Sr. D. Tomas Ligués y Bardaji, Director de Política en el Ministerio de Estado.
 Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, Propietario y del Comercio.
 Sr. D. José Antonio de Rute, Capitalista.
 Sr. D. Luis Priego Valdés, Propietario y Doctor en Jurisprudencia.

Escmo. Sr. D. Fernando Corradi, Ministro plenipotenciario de S. M. y ex-Diputado á Cortes.
 Sr. D. Eulogio García Paton, Propietario y ex-Diputado á Cortes.
 Sr. D. José de Reina y de la Torre, Brigadier y Propietario.
 Sr. D. José de Córdoba y Ramos, Propietario; Secretario.

DIRECTOR GENERAL: D. Diego Montaut y Dutris, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
 ADMINISTRADOR GENERAL: D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del Comercio.
 CAJERO CENTRAL: D. Enrique Alonso Marban, Tesorero cesante de Provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO,

DEPOSITADOS EN EL BANCO DE ESPAÑA, GARANTIZAN LA GESTION ADMINISTRATIVA.

Amplia disponibilidad: inquebrantable garantía: acumulación mensual de intereses y consiguiente elevación de utilidades: cartas de aviso todos los meses á los señores imponentes, participándoles el importe de los beneficios conseguidos: no se exigen ninguna clase de documentos para el ingreso. Franca satisfacción á todos los socios de la exactitud con que se llevan sus cuentas: saculta para examinarlas á su voluntad: no se piden promesas de entregas periódicas: tampoco existen obligaciones de molestas formas para retirar los fondos: basta la demanda de los interesados. No se conocen las caducidades, ni se perjudican las imposiciones por fallecimiento de los suscritores: heredan sus sucesores. No se exige, pues, la menor incomodidad.

Los capitales se invierten en valores garantizados por el Estado ó por una Sociedad compuesta de propietarios capitalistas, negociantes, labradores, fabricantes y otras profesiones, con el título de *Union Industrial*. Nunca se colocan los fondos sin acuerdo del individuo de turno de una Junta que nombran los asociados. Estos son, pues, sus propios administradores por medio de los individuos que ellos mismos elijan, quienes guardan dos llaves de la Caja; además la Gerencia ha constituido voluntariamente la fianza espresada.

Tales son, pues, las bases principales de la empresa que se anuncia, y que se ha propuesto las menores exi-

gencias de los impositores, sin faltar á la mas minuciosa formalidad y publicidad en todos sus actos administrativos; y sin embargo de las franquicias que ofrece para el movimiento de los fondos de los imponentes, las utilidades que producen, si no escuden, como es de esperar, han de igualar al menos á las que se repartan por otros sistemas, entabados, costosos y espuestos algunos al riesgo de vida ó de caducidad.

En prueba puede asegurarse que, calculando el tipo medio de 15 por 100 anual de utilidad, una sola peseta abonada mensualmente se miraría convertida al término de 50 años en rvn. 358.990'40 y 100 rvn. por una sola vez representarían al fin del propio período rs. vn. 172.54.

En el primer mes del establecimiento de la Compañía se ha repartido á los señores imponentes el interes efectivo de 0,80 céntimos por 100

En el segundo 0,90 id. id.

La importancia del fondo de reserva ya existente, ya el rápido incremento que se advierte en las operaciones, presupone sin exageracion de 12 á 14 por 100 anual.

En las Oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias y satisfactorias explicaciones que se deseen. Y en esta capital en la Administracion de Loterías de la plaza de Cort, y en casa de D. Gabriel Picornell, plaza del Call.

INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Ha llegado á esta D. Pedro Totórica, recortista de dibujo, quien ofrece al público un gran surtido de moldes, de diferentes muestras para pintar al oriental, como igualmente un gran número de abecedarios mayúsculos y minúsculos, de diferentes caracteres y dimensiones, con sus numeraciones adecuadas.

Toda esta clase de moldes están recortados en carton preparado al óleo, para que la humedad de la tinta ó color preparado no pueda perjudicarle.

NOTA. El interesado se ofrece á cortar toda clase de letreros en hoja de lata, latón y carton, para marcar cajas, fardos, pipas y otros efectos del comercio; quien pasará á domicilio de los Sres. que lo soliciten.—Vive calle de la Travesa, posada de Felanitx, núm. 111, en Palma de Mallorca.

NOVEDADES

recientemente llegadas de Paris, Viena y Colonia.

À LAS NINFAS PALMESANAS,

calle de Bastaixos, número 52, tienda contigua al hornoden Frau.

- LAZOS, cuellos, puños y cinturones de charol de última novedad para adornos de señora.
- ZAPATOS de goma de todas medidas.
- PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones desde 14 rs. á 160 uno.
- CUCHARONES, cuchillos, cucharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.
- ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, aretes, alfileres de corbata de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.
- ESTEREOSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.
- PERFUMERIA estrangera de la acreditada fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.
- JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las diferentes armas é insitutos del ejército español y marroquí.
- PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc. etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

MUY INTERESANTE AL PUBLICO Y Á LOS AYUNTAMIENTOS.

El dueño del establecimiento situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente á los Ayuntamientos de estas islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construcción la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los Ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion para ropa, braseros de latón para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

EBANISTERIA,

DE ANTONIO GOMILA.

SITUADA EN EL PATIO DEL EX-CONVENTO DE LA MERCED.

En este almacén se hallan de venta, construidos con la mayor perfeccion y de última moda, los muebles siguientes:

Cómodas negras con mármol, idem de caoba, mesás tocadores con mármol y sin él, camas de *chicarran-dana*, idem de caoba, sillas, historias-cuadros, espejos, mesás redondas y cuadradas, sofás y otras clases de muebles. Todo á precios cómodos.

GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construcción en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

Cocina con 4 fuegos.	Rs. vn.	418	Consumo 600 litros.	Coste por hora	1 1/2	Rs. vn.
Chimenea para calentar.	570	id.	400	1/2	id.	
Aparato móvil para agua caliente.	56	id.	110	1/2	id.	
Asador	171	id.	360	3/4	id.	
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	id.	150 á 260	1/2 á 1/4	id.	
Hornos de fusion para los plateros.	94	id.	250	1/2	id.	
Aparato para los sombrereros.	94	id.	124	1/2	id.	
Id. planchadoras 4 planchas.	209	id.	300	3/4	id.	

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

HELADOS.

Los habrá todos los dias desde Pascua de Resurreccion en el café de la Union, sito en el Borne.

LIBRERIA DE GUASP.

Se admiten suscripciones á

LA PASTORA DEL GUADIELA,

NOVELA ORIGINAL,

ILUSTRADA CON BELLISIMAS LÁMINAS,

Y ESCRITA POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

PROSPECTO.

Al dar al público novelas debidas á las plumas de jóvenes poetisas, lo hacemos convencidos de que la antigua preocupacion contra las mujeres escritoras, va desapareciendo en España. Mas como quiera, que aun en ciertas almas vive hondamente arraigada esa perjudicial animosidad, á ellas nos dirigimos para probarles lo infundado de sus preocupaciones.

La mujer española que toma la pluma y se dedica al estudio, lo hace solo en sus momentos de solaz, despues de haber llenado cumplidamente sus deberes de madre, hija ó esposa. Ahora bien; si estas horas de ocio las ocupa en crear interesantes novelas, dulces y tiernas como su alma, transmitiendo á sus páginas el caudal de sentimiento y bondad que encierran sus corazones, ¡qué mal hay en permitirles este inocente pasatiempo, que las libra de la ociosidad? Ninguno, antes redundan en su beneficio y en el de la sociedad entera que instruye y moraliza con sus máximas sencillas y religiosas.

Deseehen, pues, sus temores estos espíritus susceptibles, y no vacilen ni un momento en dar á sus hijas las novelas que ofrecemos en nuestra biblioteca; convencidos de que la poetisa que pasa la velada escribiendo junto á la cuna de sus hijos ó junto al lecho de su anciano y enfermo padre, solo puede presentar cuadros interesantes de bondad y de ternura. La moralidad es la base de sus escritos, nunca ofrece su pluma escenas indignas, ni presenta los vicios con su repugnante colorido.

Las obras de nuestra Biblioteca presentan siempre á la vista del lector ejemplos de virtud, de generosidad y de purísima y santa abnegacion.

BASES DE LA SUSCRICION.

LA PASTORA DEL GUADIELA, se publica por entregas de 16 páginas en cuarto.
 Toda la obra consta de 30 entregas, y el precio de cada una en toda España, es un real.
 Durante la publicacion, se repartirán como REGALO á los señores suscritores, un magnífico retra-

to de la autora; siete bellisimas láminas, y una preciosa leyenda tradicional, en verso, titulada:

LA HIGUERA DE VILLAVERDE,

á la cual acompaña la biografía de su autora, escrita por la señora doña Maria del Pilar Sinues de Marco, y que se vende separadamente á 5 reales en Madrid y 6 en provincias.

Tambien se admiten encargos para las demas obras de la señora Saez de Melgar, y son:

LA LIRA DEL TAJO, coleccion de poesias, dedicada á S. M. la Reina, su precio, 20 reales en Madrid y 22 en provincias.

AFRICA Y ESPAÑA, cantos patrióticos 2 reales. Todo ya publicado, y suscripciones á

LA EXPIACION,

novela original de la señorita doña Prudencia Zapatero y Ojea, se publica por entregas de 16 páginas, á real la entrega, y constará de 25 á 30.

EL MUSEO LITERARIO,

periódico de literatura, ciencias, artes, modas y teatros que se publica en la corte; á 8 reales en provincias á los suscritores á la Historia de España por el general Sr. Ros de Olano, y 12 reales á los no suscritores.

Igualmente se admiten suscripciones á

LA CURIA ESPAÑOLA,

periódico semanal, científico y literario dedicado á los magistrados, jueces, fiscales, abogados, y escribanos; ayuntamientos y diputaciones provinciales, contadores ó registradores de hipotecas, y estudiantes de jurisprudencia, teología, administracion y notariado.—A 10 reales trimestre para las provincias, pago adelantado siempre.